



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

3444

Información pública de la solicitud de licencia de obra de carácter provisional

En cumplimiento de la disposición contemplada en el art. 387.2 del Reglamento Gral. de la Ley 2/2014 de Ordenación y uso del suelo, se somete a información pública durante el plazo de 20 días la solicitud de licencia de obra de carácter provisional presentada por la entidad SISTEMAS E IMAGEN PUBLICITARIA SL, con CIF B-85.160.976, para la instalación de una valla publicitaria en el solar situado en Vía Palma núm. 95 de Manacor, con ref. catastral núm. 8211115ED1881S0001AH. Dicha solicitud, que se tramita con el núm. de expediente 196/2015-obras, se podrá consultar y examinar durante el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en las dependencias del Departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Manacor, situadas en el Claustro de Sant Vicenç, 2º piso, de Manacor, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 h., con el fin de que cualquier interesado pueda consultarlo y, formular en dicho plazo las alegaciones y/u observaciones que estime oportunas.

Las alegaciones y/u observaciones se podrán presentar, en el plazo señalado, en el Registro Gral. de Entradas del Ayuntamiento, en horario de 9h a 14 h., en cualquiera otro registro de organismos administrativos o en oficinas de correos, y deberán ir dirigidas a la Delegada de Urbanismo y Obras, que es el órgano competente para la autorización del proyecto, en virtud del Decreto de Alcaldía núm. 2863/2015, de delegación de firma.”

Manacor, 14 de marzo de 2018

La regidora delegada de Urbanismo y Obras,
Isabel Febrer Gelabert

